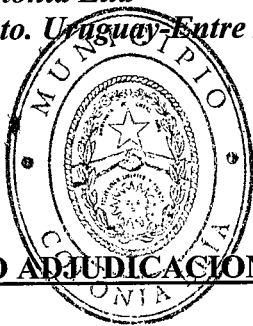


Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **131** (M.C.E).
COLONIA ELÍA 01 SEP 2023

DISPONIENDO ADJUDICACION DE LA LICITACION PÚBLICA N° 013/23.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11, N° 102/11, N° 124 M.C.E, y
El expediente N° 2563/23 M.C.E.

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto N° 124/23 M.C.E, de fecha 10/08/2023, se dispuso convocar a Licitación Pública N° 013/23, para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO: "UN HOGAR DIGNO, MEJOR CALIDAD DE VIDA" EN LA LOCALIDAD DE COLONIA. -

Que, en fecha 29 de agosto de 2023, se realiza la apertura de las propuestas, presentándose una (1) única oferta conforme al cronograma licitatorio. -

Que, la propuesta presentada fue **SOBRE N° 1**: correspondiente a la firma **SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078**.-

Que, la oferta ha sido evaluada por el Encargado de Compras, quien emitió un cuadro comparativo obrante en fs. 146. -

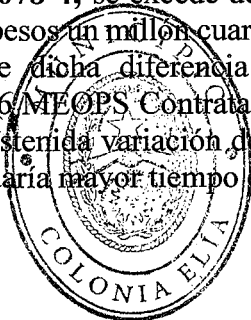
Que, en fecha 29 de agosto del corriente año, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar la documentación obrante en el referenciado expediente, detectando que la única oferta presentada perteneciente a SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078, se excede con respecto al Presupuesto Oficial en la suma total de pesos un millón cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete con 31/100 (\$1.044.357,31). -


Que, así mismo se detecta que la Garantía de Oferta presentada por el oferente mencionado en el considerando anterior, no es coincidente con el uno por ciento (1%) de su oferta, por lo que la mencionada comisión decide notificar a dicho oferente, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas presentes la documentación faltante según lo solicitado en el Pliego de Condiciones Particulares. -


Que, en fecha 01 de septiembre de 2023 se reúne nuevamente la comisión de adjudicación a los efectos de proceder al análisis financiero y la documentación obrante en el expediente ante lo cual, se toma en conocimiento el oferente **SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078**, ha presentado la documentación solicitada en tiempo y forma. -

Que, a fs. 148 vta. obra nota emitida desde el Área Contable informando que el Municipio de Colonia Elia recibió la suma total de PESOS CINCO MILLONES (\$5.000.000,00) del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación el día 24/07/2023, debiendo el Municipio cubrir la diferencia para garantizar la compra de los materiales de construcción solicitados. Por ello, es necesario destinar fondos de Desarrollo Social Municipal por la suma total DE PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$3.275.689,63), para los cuales hay disponibilidad de fondos. -

Que, atento a que la oferta correspondiente a **SOBRE N° 1**: perteneciente a la firma **SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078-4**; se excede del presupuesto oficial estipulado en el Pliego de Condiciones, en la suma total de pesos un millón cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y siete con 31/100 (\$1.044.357,31) y que dicha diferencia con el Presupuesto Oficial se encuentra contemplada en el Decreto N°795/96/MEOPS Contrataciones del Estado. Reglamentación, Artículo N°64, párrafo 2° y; la continua y sostenida variación de los precios de mercado, por lo que llevar a cabo otro proceso licitatorio demandaría mayor tiempo e implicaría aumentar el monto del




GABRIEL HERALDO BARABARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia


KARINA SECARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia

presupuesto oficial, es que la comisión de adjudicación aconseja la adjudicación total a **SOBRE N° 1**: perteneciente a la firma **SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078-4**, para la adquisición de materiales de construcción por la suma total de **PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$8.275.689,63)**; según el siguiente detalle: **Ítems A**): setenta metros cúbicos (70m³) de arena fina en setenta (70) bolsones, por la suma total de pesos cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos con 00/100 (\$489.300,00); **Ítems B**): doscientas (200) bolsas de cal hidratada por veinticinco (25) kilogramos, por la suma total de pesos doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$264.000,00); **Ítems C**): doscientas cincuenta (250) bolsas de cemento portland por cincuenta (50) kilogramos, por la suma total de pesos setecientos setenta y cinco mil con 00/100 (\$775.000,00); **Ítems D**): cien (100) bolsas de cemento albañilería por cuarenta (40) kilogramos, por la suma total de pesos doscientos diecisiete mil con 00/100 (\$217.000,00); **Ítems E**): quinientos ochenta (580) metros lineales de chapa galvanizada N°25 por la suma total de pesos tres millones setecientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve con 63/100 (\$3.772.849,63); **Ítems F**): doce (12) bidones de hidrofugo por veinte (20) kilogramos, por la suma total de pesos ciento treinta mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (\$130.440,00); **Ítems G**): once mil (11.000) unidades de ladrillos huecos de 12x18x33, por la suma total de pesos un millón ochocientos cuarenta y ocho mil con 00/100 (1.848.000,00); **Ítems H**): trece (13) puertas placa M. aluminio de 0,80x2.00 (derecha), por la suma total de pesos doscientos cincuenta y ocho mil cincuenta con 00/100 (\$258.050,00); **Ítems I**): diecisiete (17) ventanas alum. Bco 1,20x1,00 JAVI, por la suma total de pesos quinientos veintiún mil cincuenta con 00/100 (\$521.050,00). -

POR ELLO:

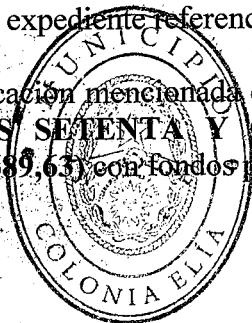
**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA
DECRETA**

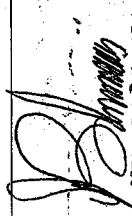
ARTÍCULO 1º): Dispónese Aprobar, el proceso licitatorio convocado según Decreto N° 124/23 M.C.E. de fecha 10/08/2023, a los efectos de adquirir **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL PROYECTO: "UN HOGAR DIGNO, MEJOR CALIDAD DE VIDA" EN LA LOCALIDAD DE COLONIA.** -

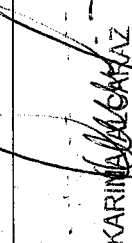
ARTICULO 2º): Dispónese la adjudicación total para la adquisición de los materiales mencionados en el artículo anterior a la oferta presentada como **SOBRE N° 1**: perteneciente a la firma **SERVICER S.A, CUIT: 30-71173078-4**, según el siguiente detalle: **Ítems A**): setenta metros cúbicos (70m³) de arena fina en setenta (70) bolsones, por la suma total de pesos cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos con 00/100 (\$489.300,00); **Ítems B**): doscientas (200) bolsas de cal hidratada por veinticinco (25) kilogramos, por la suma total de pesos doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$264.000,00); **Ítems C**): doscientas cincuenta (250) bolsas de cemento portland por cincuenta (50) kilogramos, por la suma total de pesos setecientos setenta y cinco mil con 00/100 (\$775.000,00); **Ítems D**): cien (100) bolsas de cemento albañilería por cuarenta (40) kilogramos, por la suma total de pesos doscientos diecisiete mil con 00/100 (\$217.000,00); **Ítems E**): quinientos ochenta (580) metros lineales de chapa galvanizada N°25 por la suma total de pesos tres millones setecientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve con 63/100 (\$3.772.849,63); **Ítems F**): doce (12) bidones de hidrofugo por veinte (20) kilogramos, por la suma total de pesos ciento treinta mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 (\$130.440,00); **Ítems G**): once mil (11.000) unidades de ladrillos huecos de 12x18x33, por la suma total de pesos un millón ochocientos cuarenta y ocho mil con 00/100 (1.848.000,00); **Ítems H**): trece (13) puertas placa M. aluminio de 0,80x2.00 (derecha), por la suma total de pesos doscientos cincuenta y ocho mil cincuenta con 00/100 (\$258.050,00); **Ítems I**): diecisiete (17) ventanas alum. Bco 1,20x1,00 JAVI, por la suma total de pesos quinientos veintiún mil cincuenta con 00/100 (\$521.050,00); ascendiendo el valor de los materiales antes mencionados a la suma total de **PESOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$8.275.689,63).** -

ARTICULO 3º): Dispónese abonar la adjudicación mencionada en el artículo 2º del presente, en **PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$5.000.000,00)**, con los fondos provenientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, para el Proyecto: "UN HOGAR DIGNO, MEJOR CALIDAD DE VIDA", EN LA LOCALIDAD DE COLONIA, teniendo en cuenta el informe emitido por Contaduría Municipal obrante en fs. 148 del expediente referenciado. -

ARTICULO 4º): Dispónese abonar la adjudicación mencionada en el artículo 2º del presente, en **PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$3.275.689,63)** con fondos provenientes del Presupuesto



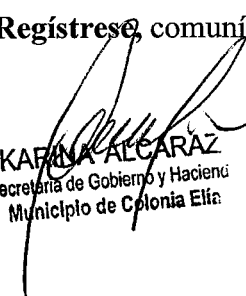

ARIEL HERALDO
INTENDENTE
Municipalidad de Colonia Elia


KARINA
Secr. de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Colonia Elia

Municipal pertenecientes a la Partida "Transferencias Erogaciones Corrientes", del Presupuesto para el año 2023 aprobado por Ordenanza N°032/22 M.C.E., teniendo en cuenta el informe emitido por Contaduría Municipal obrante en fs. 148 del expediente referenciado. -

ARTICULO 5°): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de las órdenes de compra correspondientes. -

ARTICULO 6°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese. -


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
Municipio de Colonia Elia




GABRIEL HERALDO BARBAN
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia